

Panamá, 29 de abril de 2024

**Ing. Jaime Ocaña
Director Encargado
Ministerio de Ambiente, Regional Herrera
E. S. D**



Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I correspondiente al proyecto: “Locales Comerciales Ocú”.

Respetado Ing. Ocaña;

Por este medio, quien suscribe, Promotor del Proyecto en mención, me permito presentarle el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al Proyecto “Locales Comerciales Ocú”, a desarrollarse en la provincia de Herrera, distrito y corregimiento de Ocú, para que sea sometido al correspondiente proceso de evaluación, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el DE 2 de 27 de marzo de 2024.

En adición a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contentivo del referido Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce (14) Capítulos, tal como lo dispone el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de 295 páginas (incluyendo portada, anexos y separadores).
2. Que este Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:
 - Estefany González, DEIA-IRC-007-2019, act. 2022
 - Jenifer Escobar, DEIA-IRC-001-2024
3. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es:

Nombre: José Manuel Quintero Ríos

Teléfono: 63791457

Correo: josequintero1717@gmail.com

Sitio donde se reciben notificaciones: Chitré, Monagrillo, Barriada Don Bosco

Adjuntamos a la presente dos (2) copias digitales del referido Estudio de Impacto Ambiental, además de los siguientes documentos:

- i. Original del certificado de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente a favor de José Manuel Quintero.
- ii. Constancia o recibido de pago realizado ante el Ministerio de Ambiente en concepto de tasa de evaluación del mencionado Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.
- iii. Certificado de propiedad de la finca con código de ubicación 6301, folio 30175534.
- iv. Copia de cedula notariada de José Manuel Quintero.
- v. Acuerdo entre José Manuel Quintero Ríos y Ariel Pinzon Mitre y Alberto Pinzon Mitre para el desarrollo del presente proyecto.
- vi. Copia de cedula autenticada de Ariel Pinzon Mitre y Alberto Pinzon Mitre

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted.

Atentamente,


José Manuel Quintero Ríos
C.I.P.:6-722-236
Promotor

Yo, hego constar que he examinado 6-722-236 firmas
aparecen(s) en este documento, con la(s) que
aparecen(s) en su(s) documento(s) de identidad
personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión
son similares, por lo que la(s) considero
auténtica(s)

José Manuel Quintero 6-722-236
Herrera, 10-7 MAY 2024

Testigo: Licda. Rita Soto Testigo: Marta Soto
Notaria Pública de Herrera